



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 052, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 22 DE JULIO DE 2021.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N° 052.

Preside la Sesión el señor Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Ciudadanos que se indica:

Srta. Valeria Abarca, Representante Senda Previene Comunal.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo del Consejo.

Sra. Dánae Troncoso, Representante SAG.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros Coinco.

Sra. Joana Ramos, Concejala.

Srta. Belén Atenas, Concejala.

Sr. Alex Zúñiga, PDI.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Provincial Seguridad Pública.

Sra. Paula Montero, Secretario Municipal (s), Ministro de Fe.

Desarrollo de la Sesión

Siendo las 12:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión. Muy buenas tardes a todos los que están presente en el Salón Centenario, así como también a las personas que están conectadas a través de la plataforma. Se inicia la primera sesión de esta nueva administración, de este nuevo proceso, Consejo de Seguridad Pública. Contarles antes de dar la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo, es por ley que tenemos que designar a dos Concejales de esta nueva administración. Así es que hoy día esta responsabilidad ha recaído en las Concejalas Belén Atenas y Joana Ramos, ellas son las dos integrantes del Concejo Municipal, que forman parte del Consejo de Seguridad Pública. Señor Secretario, demos lectura a la tabla y que tenemos para hoy día.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Muchas gracias señor Presidente, darles la bienvenida a las nuevas Concejalas que integran este nuevo periodo del Consejo de Seguridad Pública de Coinco, a Carabineros también presente, a Valeria y al comisario de la PDI don Alex Zúñiga y a la representante del SAG, Sra. Dánae Troncoso y también a Fernando Ugarte representante de la Oficina Regional de Seguridad Pública. Comentarles que en el transcurso de las semanas que ya pasaron, una vez que asumió don Juan Abarca como Alcalde, hemos tenido bastante actividad y hemos salido a terreno a reunirnos con las juntas de vecinos de distintas localidades, esta vez nos correspondió ir a Villa El Maitén, en el sector de El Rulo y ahí el planteamiento de los vecinos y ahí voy a pedirle el apoyo a Carabineros, nos hicieron ver que tenían mucha incivildades, principalmente en su plaza, gente que va los viernes y los sábados a consumir alcohol y también algunos decían que drogas. El otro problema que ellos nos presentaron en ese sector era el asunto de luminaria, y el Sr. Alcalde también ahí les hizo ver la solución para esa situación, así es que eso ya está conversado y vamos en camino a una pronta solución. Posteriormente el día sábado donde nos acompañó el Teniente nos reunimos con vecinos de la junta de vecinos de El Chaval Oriente, ahí la problemática de ellos, diferente a la de los vecinos de El Rulo, aunque tenían un punto en común, también el alumbrado público y ellos los que más hicieron hincapié es el asunto de la velocidad con que transitan los automovilistas en el sector de El Chaval, eso es lo que puedo comentar referente a este punto señor Alcalde.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Muchas gracias Mauricio. Bueno, tal como lo mencionaba en este plan de contacto con la comunidad y el plan de desarrollo que tenemos nosotros con respecto a nuestra administración de municipio en terreno, hemos estado propiciando que una de las alternativas para poder llegar a distintos sectores, entendiendo y llevando la oferta municipal, hemos invitado al Teniente quien gentilmente accedió el día sábado. Ya hemos tenido contacto con otras unidades vecinales que también lo han hecho presente, pero con todo esto de la pandemia, quiero contarles que muchas de las juntas de vecinos que se encuentran hoy con su directiva no vigente. Si bien es cierto, ellos siguen funcionando como tal, pero administrativamente no están vigentes.

Uno de los temas, un foco que nosotros siempre hemos comentado, es el tema de seguridad estimados concejales y la policía lo sabe acá, es el sector de Cristo Cochango, es una junta de vecinos bastante importante, hemos hecho algunas intervenciones potentes en términos de seguridad y estrategia policial, pero ya me contactó la antigua presidenta y hoy día esta desarticulado, no está presente en términos activos esa junta de vecinos, que precisamente citaron a una reunión para reactivarla, pero la familia en cuestión, protagonistas de estos focos delictuales, ya entendieron esta lógica y parece que quería meterse en la directiva, quizás para neutralizar al resto de los vecinos y ahuyentar a los vecinos, porque obviamente los vecinos al verse intimidados y que ellos formaran parte de la junta de vecinos, obviamente a los vecinos les da miedo y no quieren seguir participando. Me llamaba muy preocupada una ex dirigente, y me decía, "como nos ayudan ustedes porque citamos a reunión, los vecinos no van y llegan ellos y la posibilidad de hacer una nueva directiva, lo más probable es que queden ellos como parte de la organización". Es una preocupación delicada de estrategia que tenemos que ocupar ahí, pensando que es uno de los focos que tenemos potente.

Yo quería plantearlo, porque creo que es la instancia, tenemos que hacer prontamente una reunión ahí de intervención quizás con la organización, hacer nosotros la invitación a los integrantes de la comunidad, que asistan a esta reunión.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros Coinco: Buenas tardes, efectivamente, con respecto al tema de Cristo Cochango, de la directiva, tengo que ser sincero yo no sabía. Una de las razones puede ser que dentro de una de las pocas novedades, inconvenientes o hechos delictivos que hemos tenido en la comuna dentro del año, que ha sido casi un tercio en comparación con el año pasado, se concentraban por lo general en el sector oriente de la comuna, entonces hemos tenido más contacto con los vecinos del sector oriente de la comuna para poder disminuir las preocupaciones que ellos mantienen que es velocidad, robo en lugar habitado, los hurtos, etc.

Con respecto al sector de Cristo Cochango, efectivamente el año pasado interveníamos bastante ese sector, durante este año hemos disminuido bastante

nuestra preocupación por ese lugar porque el tránsito de personas que consumen o que compran estupefaciente en ese lugar, ha bajado demasiado, en el sentido que la misma gente dice, que se han trasladado a otros sectores, como los Tres Puentes, como la Población Los Héroes también, no obstante, puede ser que debido a que esa familia conflictiva hay uno que se encuentra preso en estos momentos y otro que se encuentra con medida cautelar, por eso también han bajado bastante sus actividades. Obviamente con lo que usted acaba de decir, señor Alcalde, nos comprometemos a la brevedad a tomar contacto con la antigua directiva de la junta de vecinos de Cochango, porque de verdad es algo que no sabíamos, porque nos estamos preocupando de otras necesidades de la comuna en estos momentos, pero es algo que a la brevedad tenemos que solucionar.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Ahora si ustedes se dan cuenta, este es un nuevo modo operandi, por decirlo así, de alguna manera, se aprovecharon un poco, que esta desarticulada la junta de vecinos y validar su presencia. Esta es una información que me entregó la ex presidenta de la junta de vecinos, me llamó anoche contándome un poco esta situación y pidiendo un poco de ayuda de orientación, entonces, tiene que haber una intervención. Yo pensaba que efectivamente, además de la acción que va hacer usted teniente es como organizaciones sociales, acudir al sector, con SENDA, organizar algo con un operativo con DIDECO, de tal forma de ir, como estamos haciendo esta campaña, nosotros salir a recorrer, activar la junta de vecinos, de orientarlos, pero yo creo que esta actividad debemos ir la replicando.

Srta. Belén Atenas, Concejala: Buenas tardes, respecto al tema que habla el Alcalde, tenemos que tener en cuenta que existe un foco de tráfico, consumo y consumo de alcohol en la vía pública en la Población La Unión, es un foco donde hay que poner hincapié también.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros Coinco: Si, es algo que también tenemos conocimiento nosotros y de hecho, hace poco fueron a allanar la casa de un centro de ventas y distribución de droga en el lugar, producto obviamente, de una denuncia que hicimos nosotros, se llevó a cabo una investigación, lamentablemente duró más de lo que nosotros esperábamos y también gracias

a vecinos que hicieron uso del denuncia seguro también, todo sirve como antecedentes para obtener la orden del juez de garantía, para poder hacer ingreso a la casa de la persona que estaba vendiendo. El hecho es que se incautó droga, se incautó dinero, evidencias que comprometían a la dueña de la vivienda en la venta de drogas, no obstante, nosotros tenemos en consideración que eso no significa el fin del problema dentro de la Población Los Tres Puentes y dentro de nuestras posibilidades y de nuestros recursos que nosotros tenemos, estamos poniendo bastante énfasis en lo que es la Población Los Tres Puentes. De hecho, para hoy día tenemos una reunión con la señora Soledad, dirigente vecinal de Los Tres Puentes.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Precisamente, nosotros tenemos agendada una reunión para el 27 con la dirigente, con la señora Soledad. Lo importante es articular reuniones con las unidades vecinales, de tal forma que ustedes nos puedan llamar, convocar, nos invitan y nosotros vamos a asistir, de tal manera de ir cerrando y tomando posesión, porque todo este tema de la pandemia, se ha puesto pausa a las actividades de dirigentes y ahí se hace vital que podamos recuperar espacios perdidos. Hoy hay mucho tema, fiestas clandestinas, al final hay varias problemáticas que las juntas de vecinos requieren plantear, como lo solucionan, donde denunciamos, como lo hacemos, no quieren verse expuestos, involucrados. Nosotros hemos hecho una tremenda campaña de la denuncia segura, ha sido un éxito, ha sido potente, les vamos a pasar material a ustedes también para que ustedes sepan cómo orientar a las juntas de vecinos, tenemos que hacer algo con SENDA que sea más efectivo. Una de las cosas que me llamo poderosamente la atención yo creo que vamos en la línea correcta, a lo mejor no en los tiempos ni los pasos que uno espera se avance, ayer precisamente una persona de acá de la comuna, drogadicto, andaba en la calle, pidiendo, me pidió una entrevista, yo lo recibí, él estuvo en un centro, él tomó la decisión y se fue solo a un centro de rehabilitación después de muchos esfuerzos tanto de la familia, quien habla y otras personas más y logró rehabilitarse y lo importante es que ayer venía con esta vuelta de mano a la sociedad y venía a felicitarme y a decirme que "usted es una de las personas y muchas más que me dieron la mano cuando yo estuve en este pozo y hoy día

yo quiero ponerme a disposición, quiero contar en vivo, en primera persona como yo pude salir”, yo creo que es un testimonio tremendamente potente y él está dispuesto a ir con nosotros a las reuniones a los sectores, a contar su experiencia, como se le cerró las puertas, yo vendía, me dijo, todo, hacia todo lo que fuera necesario para consumir. Esos testimonios hacen pensar que podemos rescatarlo, yo lo mandé a hablar con Valeria. Entonces, cuando vamos ahora a los sectores, con una estrategia a hablar con las juntas de vecinos, es llevar este mensaje, si él nos puede apoyar desde el punto de vista testimonial, contar que efectivamente se puede salir, con todos los acompañamientos que nosotros podamos hacer, creo que se hace muy importante.

Sra. Joana Ramos, Concejal: Quería exponer que no solamente aquí tenemos micro tráfico y problemas de drogadicción y alcohol en los lugares poblados, también estamos con un serio problema en los lugares despoblados de nuestra comuna, estoy hablando del puente, del callejón Maruza, creo que ayer iban siguiendo a alguien en moto por ahí, algo pasó, no sé. Entonces, son lugares que son frecuentemente visitados como transacción y uno lo sabe. El puente, por ejemplo, en el tiempo de verano, llega mucha gente de afuera donde ha habido nulo control, entonces que pasa, gente a uno la ha llamado o personas que están por ahí, le cuentan que llega gente en moto, tiran dos balazos y llega la gente a comprar, eso es en el verano y es todos los fines de semana, entonces también debemos focalizar un poco en la educación, también es un aporte, tener más rondas y control porque viene mucha gente de afuera a hacer las transacciones acá con gente de acá y el Chaval también, porque también me ha tocado verlo, también es un lugar de transacción.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Efectivamente, lo que usted dice, tiene toda la razón, el tema del puente, sobre todo para el verano, se llena de gente. Ahora, considerando los recursos limitados que uno tiene, es difícil, nosotros igual fiscalizamos en el puente, no quizás en el balneario porque por lógica, dos carabineros contra 150 personas que hay a veces, es un poco desfavorable, pero la verdad, si se realizan, sobre todo en los horarios que uno se le hace más fácil, tarde noche, donde se estacionan, de hecho, hemos tenido detenidos en el lugar también y también tenemos conocimiento de gente que se

dice que viene a repartir droga, hemos tenido colaboración con don Mauricio también, que nos ha dado cámaras, grabaciones de un vehículo que se decía estaba repartiendo estupefacientes en el lugar, el cual también se denunció, no se denunció por el delito en sí, sino por otros hechos, pero también para que se pueda abrir algún tipo de investigación con respecto a ello, de hecho este mismo vehículo nosotros lo que hicimos fue fiscalizar un par de veces, lamentablemente se nos dio a la fuga por equis motivo, hasta el momento no se ha vuelto a ver, no se don Mauricio.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Si, no se ha vuelto a ver ese vehículo, que anduvo rondando esos sectores.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Entonces, la fiscalización se hace dentro de lo posible obviamente, como usted dice y como el señor Alcalde también decía, la comunicación con los vecinos es lo más importante, muchas veces uno no puede estar en todos los lugares, obviamente, lo importante es estar en el lugar correcto en el momento correcto y para eso tenemos que tener comunicación e insisto, como dijo el señor Alcalde hace un momento, hay que marcar presencia, hay que evitar que se hagan control de los territorios por parte de las organizaciones o personas que se dedican a los hechos delictuales y a eso hay que enfocarnos en este momento y lo estamos haciendo de hecho. Hace poco fui a hablar con el presidente de la junta de vecinos de El Cajón, don Leonel, por el momento más que delitos comunes, no tenía mayor preocupación, más que un camino que daba hacia el cerro, dijo que estaba sin cerrar, que la otra vez vio que Carabineros salió persiguiendo a unos tipos que se escaparon por ese mismo camino, más que nada esa era su gran preocupación. Las fiscalizaciones se hacen, me encantaría poder tener acá las cifras de las fiscalizaciones que hemos hecho de los detenidos que hemos tenido, lamentablemente como es de conocimiento público, Carabineros tuvo un problema con Contraloría por la concesión del equipo entonces, nosotros no tenemos ya como poder registrar los controles que tenemos y mucho menos como poder subir al sistema las consultas o las fiscalizaciones que hacemos día a día.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Yo creo que se hace muy importante hoy, con todos estos antecedentes que tenemos, le voy a dar la palabra a Valeria. Primero, diseñar una estrategia local, creo que nos va a ayudar y en eso yo voy a colocar los acentos, primero prestar la ayuda técnica y humana, segundo es que también nosotros, como es de público conocimiento, tenemos nuevo inspector, dentro de las atribuciones y responsabilidad que le estamos dando es la ronda que hará en horario no habituales que trabajan los funcionarios municipales, desde lunes a viernes, algún día sábado de forma excepcional. Ese vehículo municipal, hará rondas preventivas de apoyo, si ven algo, por ejemplo, sospechoso, se contacta con Carabineros, si ve alguna emergencia se contactará con Bomberos, si ven algo de emergencia de salud, contactara al Hospital y obviamente nos va a reportar a nosotros. Inicialmente, esto parte como una prevención, por ejemplo, la captación de las luminarias que están en mal estado porque para evitar el acto delictual, que esté todo iluminado, cuando haya fiestas clandestinas, le dijimos que podía llamar directamente a Carabineros, entendiendo la figura de la intervención en las fiestas clandestinas, que seguramente el Teniente lo va a querer explicar más adelante. Pero ese tipo de situaciones, esos apoyos humanos hoy día, lo estamos haciendo. Entonces, yo creo que en agosto deberíamos salir a la calle con una estrategia bien definida en seguridad pública, en términos de apoyo organizado, estructural, con un plan de atención a las juntas de vecinos, mediáticamente, como lo vamos a ir abordando, ya estamos en fase 3 y nos va a permitir la reunión de público y en ese sentido tenemos que diseñar una estrategia, nosotros tenemos clara cuál será nuestra área de acción, pero tienen que estar con las coordinaciones, a quien llamo, a quien no llamo o que hago, y ese tipo de situaciones yo creo que tenemos que tener clara.

Srta. Valeria Abarca, Representante SENDA: Buenas tardes, también darle la bienvenida a Joana y Belén, a las concejales. Muy contenta porque también habrá apoyo del género femenino, más contenta aun en la fase que nos encontramos, que nos va a permitir retomar estas buenas practicas que es ir a las juntas de vecinos, escuchar sus problemáticas. En ese sentido uno tiene la mejor voluntad, también la flexibilidad horaria, porque uno sabe que en una

junta de vecinos no te puedes juntar a las 3 o 4 de la tarde, sino que tiene que ser después de las 6 de la tarde, yo no tengo ningún problema, sin embargo, yo creo y la trayectoria nos ha dicho que siempre tiene que haber presencia de Carabineros, porque o también PDI, o si nos pudiera acompañar en algún momento OS7 también, porque la principal problemática que se repite, que es el tema de consumo en la vía pública o micro tráfico, la gente, muchas veces, dentro de su falta de información, es como un ataque, se repite el discurso "se sabe, y ustedes no hacen nada", entonces la gente está con mucha rabia contenida, con mucha desconfianza también de las autoridades. Entonces, aparte del tema de educación, también es mostrarle cuales son los protocolos, está la desesperanza que es entendible, pero, aun así, nosotros no debemos bajar los brazos y yo creo que la clave está en educar, también acompañar, difundir información para así lograr la prevención, pero también apuntar al tema de control que es lo que más la gente pide, así que por mi parte toda la disposición a elaborar un plan de trabajo y trabajar en conjunto.

Sr. Alex Zúñiga, Comisario PDI: Muchas gracias Alcalde, me voy a presentar formalmente, bienvenido Alcalde a su nuevo mandato y a todos los presentes muy buenas tardes, soy el Subprefecto Alex Zúñiga, soy el Jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Rancagua. La verdad es que yo estoy desde marzo en esta brigada, pero si tengo experiencia en la región porque trabajé hace mucho tiempo acá y vengo de San Vicente también como jefe. Me gustaría referirme en primer lugar a lo que estaba diciendo la señorita Valeria, que dice relación al tema de micro tráfico, nosotros tenemos a nivel de comunas un grupo de micro tráfico cero que se denomina, en este caso nosotros tenemos para Coinco, acá apostado en Rancagua, que depende de la brigada antinarcótico, ahora, porque explico esto, porque para nosotros es muy importante hoy día y que Carabineros también lo sabe, respecto al denuncia seguro, como la palabra lo dice, son denuncias anónimas y que nos llegan a nosotros o a la fiscalía directamente o a Carabineros y esto se trabaja. Y para atacar el tema del micro tráfico, porque se crean estos grupos, normalmente cuando, por primera vez se realiza la diligencia del micro tráfico, por la cantidad de drogas, las personas, los imputados quedan en libertad, pero después esto

se vuelve a repetir, en definitiva, se ha logrado sacar de circulación a muchos de estos grupos, sobre todo a veces cuando son familiares, cuando se van repitiendo. Entonces, sería bueno que ustedes conversen ahí con la gente, que muchas veces no se van a acercar, no se acercan a los cuarteles policiales, justamente por miedo, entonces está esta instancia que es denuncia segura, que hay un teléfono para eso y se realiza y eso se canaliza, como les digo nosotros como PDI hemos hecho diligencias con esta denuncia seguro. Y lo otro ofrecer, quizás hacerlo por intermedio de don Mauricio Guzmán para también poder conversar con la gente, con las mismas autoridades, aprovechando mi especialidad, hoy en la brigada que hoy represento, es justamente cuando están conversando respecto a la pandemia, hoy tenemos un gran aumento en los delitos de estafa. Son muchas las especialidades, en definitiva, pero la estafa se está viendo en las redes sociales, porque las redes sociales, la gente con la pandemia hoy día, estando en sus casas, utiliza las redes sociales. Don Mauricio, se puede hacer alguna reunión, quizás por este medio, nosotros estamos haciendo charlas, estamos haciendo reunión con la gente para tratar sobre todo a los adultos mayores, de evitar estos tipos de delitos. La gente sin saber, o sin querer está entregando sus datos personales en las redes sociales, hoy se está viendo más en los WhatsApp, me gustaría detenerme un poquito acá, hoy los delincuentes están secuestrando los whatsapp, así se denomina y el delito es sabotaje informático, pasa que a la gente le están mandando un link, le están ofreciendo algo por whatsapp estos personajes le escriben o normalmente están ofreciendo insumos, muebles, cosas baratas y ahí normalmente la gente cuando quiere realizar esa compra, ellos le mandan un link o en el mismo whatsapp les va a llegar un código, y en definitiva este link o este código, los delincuentes o imputados, toman este código y se quedan con el whatsapp de las personas, al final a usted se le va a bloquear el whatsapp y lo toman ellos y ellos empiezan a enviar a todos los contactos conocidos que tenga en el whatsapp para solicitar dinero y mucha gente está enviando dinero, a veces están diciendo que esta la persona detenida, o que necesitan para un viaje, o quedaron en un viaje y no tiene plata para volver, los amigos o familiares se preocupan y les depositan. Para nosotros explicarle a la gente como lo puede hacer o puede realizar las

denuncias y poder recuperar su whatsapp. Esto sería bueno para tener una charla o una reunión con las personas y poder explicarle este tipo de delito que hoy día ha aumentado mucho, nosotros solamente aquí en Rancagua, en esta brigada, estamos atendiendo entre 12 y 15 denuncias diarias, con los delitos de estafa. Señor Alcalde, para que usted lo pueda analizar, nosotros estamos llano ahí, don Mauricio tiene mi teléfono, que salga la reunión con la gente que corresponda, las que quieran y lo hacemos con mucho gusto. Eso señor Alcalde.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Muchas gracias, la verdad es que es una buena instancia que podemos abordar, le vamos a hacer la invitación para que lo cursemos cuando tengamos reunión con alguna de las juntas de vecinos, yo no sé si será propicio, aprovecho que está el Secretario Municipal para comentarlo en el Concejo Municipal, invitarlo quizás también en alguna oportunidad, porque yo creo que es importante que la gente sepa de los contactos que estamos teniendo, la participación, los órganos del estado que están aquí. Actuando en beneficio de nuestros vecinos y especialmente cuando se trata de una estafa como usted lo menciona, a través de las redes sociales, que es muy frecuente, yo creo que mientras más información le podamos entregar a nuestros vecinos, yo creo que se hace mucho más prudente y evitamos cualquier tipo de situación.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Alcalde, como usted bien dice, me gustaría que se le cursara una invitación al Subprefecto a un Concejo Municipal, porque tenemos muy buena audiencia, y si la persona no puede ver el Concejo, queda ahí y lo puede ver en otro momento y ahí llegaríamos a muchas más personas, una presentación que nos haga el subprefecto, eso a mí me gustaría más que ir a una junta de vecinos puntual.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Sr. Alcalde, de igual forma, lo hablábamos ayer en la mesa COVID, decían que la radio municipal, está teniendo bastante buena audiencia, también podría hacerse alguna especie de charla de estafa por la radio ya que hay un aumento considerable de las denuncias por estafa últimamente, si bien han bajado bastante también las denuncias por otros delitos comunes como el robo, el hurto, las agresiones, las estafas han subido

de manera considerable y sería bastante bueno ir a la radio y explicarle a la gente que está escuchando.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Vamos a aprovechar que cuando invitemos al Comisario al Concejo, nuestro Secretario Municipal le va a cursar la invitación lo antes posible, si tiene que traer una presentación le vamos a pedir que lo mande por correo y aprovechamos ese mismo día también de llevarlo a la radio, la radio funciona acá, después del concejo, lo llevamos a la radio, aprovechando todas las instancias, porque la verdad, vuelvo a insistir, mientras la comunidad está más informada menos posibilidades vamos a tener que estos delitos se efectúen, agradecerle enormemente, la disposición, especialmente de todos los actores de esta mesa de seguridad pública.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Agradecer al Subprefecto su disposición para nuestra comunidad de Coinco y el Teniente se me adelantó un poco porque quería cursarle no solamente al Teniente, sino que a todos los que conforman este Consejo de Seguridad Pública, que están abiertas las puertas de la radio, nosotros tenemos programa diario de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas y feliz que el Teniente pueda venir a nuestra radio y así orientar a nuestros ciudadanos, sobre todo porque tenemos una población bastante grande de adultos mayores y son los más afectados en este tema de las estafas, eso era Teniente la invitación que le quería cursar.

Otro tema que quería tocar, en el sector de Cochango, me ha llegado el comentario de las personas de las cuales hablaba el Alcalde, se están dedicando al asunto de desarmaduría de vehículos y yo no sé la procedencia de esos vehículos, así que ahí a lo mejor, para que haya alguna fiscalización de parte de ustedes y también nos están causando un problema porque esos vehículos que están desarmando están al costado del camino principal y eso puede ser causa el día de mañana de algún accidente, justo que está en una pendiente, que tengamos que lamentar, para que se pueda fiscalizar la procedencia de los vehículos que se están desarmando. Eso sería Alcalde, respecto de ese tema.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Como usted bien dice don Mauricio, nosotros nos comprometemos al próximo Consejo de Seguridad Pública. Uno, a verificar bien el tema con la junta de vecinos del sector de

Cochango y traer toda la cantidad de antecedentes necesarios para poder verificar cual es la actual realidad delictual del sector de Cochango. Y en el caso que usted dice de la desarmadura, vamos a verificar obviamente si tienen los permisos correspondientes la procedencia de los vehículos, a ver si se cursa una infracción o se procede a la detención de la persona, quien sabe. Lo último, quería hacer presente con el tema del denuncia seguro, nosotros a la fecha el año pasado teníamos un total de 18 denuncias por el sistema de denuncia seguro, hoy a la fecha llevamos solamente 1, lo que de igual forma puede reflejar el hecho de que si bien esté acompañando la cifra de las denuncias que han disminuido bastante, también se está denunciando menos por el sistema de denuncia seguro, lo que quizás puede reflejar también una disminución real de los hechos delictivos en la comuna, por lo tanto son cifras bastante alegres con respecto a ambos casos, eso señor Alcalde, muchas gracias.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Gracias también. Comentarles, estamos pensando nosotros, no tenemos corral municipal, estamos pensando donde podríamos llegar a tener un corral municipal, que nos permita, porque sacamos un vehículo y que hacemos con él, si la persona hoy está haciendo un desarme de un vehículo no puede seguir ese vehículo botado en la calle, tenemos que recogerlo, mandarlo a los corrales municipales.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Provincial Seguridad Pública: Buenas tardes Alcalde, primero darle la bienvenida y espero que tenga una tremenda gestión, también saludar a todos los miembros del consejo. Lo primero, presentar las excusas de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Macarena Matas, que está en actividad en San Fernando y por eso ella no pudo ni siquiera conectarse, está haciendo trabajo presencial. Segundo lugar, quería pedirle a don Mauricio, dado que tenemos nuevos miembros en el Consejo, bienvenidas las concejales, si en la próxima tabla podría agregarse una presentación que puedo hacer yo, respecto a los elementos principales del consejo comunal, su funcionamiento, sus obligaciones, para hacerlo fácil, y así todos los miembros del consejo tengamos muy claro cuáles son nuestras obligaciones y cuáles son nuestras funciones.

Respecto al tema del denuncia seguro, yo efectivamente concuerdo con Carabineros, los números de la región, no solo de la comuna han bajado, no tengo claro si han bajado por falta de conocimiento o justamente porque la situación delictual ha mejorado, si lo que puedo ofrecer, desde la coordinación regional, mandarle a don Mauricio algunas graficas que pueden compartir en las redes sociales del municipio y por ultimo señor Alcalde, dado a que usted tiene un nuevo enfoque con la política de seguridad de la comuna, sugeriría trabajar en la actualización, los planes comunales de seguridad, requieren actualización anual, el COVID cambio algunos verificadores, ciertas situaciones, creo que valdría la pena fijar algun Consejo, no necesariamente el próximo, pero si, empezar a trabajar con eso, sobre todo, más que por los puntos, porque finalmente el Plan Comunal de Coinco abarca temas de prevención, sobre todo apuntando a escolaridad, que creo siempre, es una muy buena idea, pero el poder diseñar algunas acciones que vayan más en la línea de política de seguridad que quiere tomar usted. Entonces creo que es una tarea que tenemos como Consejo todos, pero hay que iniciar en algun momento.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Muchas gracias don Fernando, mira, efectivamente lo teníamos dentro de las pautas de los próximos consejos la actualización del plan, sabemos, a nosotros nos tocó trabajar, yo fui miembro del Consejo de Seguridad Publica pasado, yo como concejal, así que nos tocó desarrollarlo, ahora viene la segunda patita, por decirlo así. Agradecer Fernando por esta instancia, agradecer por el tema de la presentación que vamos a tener, para que ustedes se vayan empapando rápidamente y simultáneamente yo propongo hoy, que vamos tratando en esta estrategia, tenemos ya al comisario que va a estar también ayudándonos en esto, entonces, unir todas nuestras fuerzas hoy día, especialmente nuestras capacidades para terminar de desarrollar este plan, actualizarlo y diseñar una estrategia, cómo seguir abordando con las diferentes entidades de participación ciudadana, que son las juntas de vecinos, la próxima semana yo me junto con el COSOC, ponerlos al corriente que estamos trabajando con esto, seguramente vamos a tener cambios en los integrantes del COSOC.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: El próximo tema que quería tocar, era la reunión de la mesa COVID que tuvimos ayer con el Hospital. Comentarles que el día de ayer también nos acompañó el Teniente, la mesa COVID la conforma el Hospital, la Municipalidad, Bomberos y Carabineros. La gente del Hospital nos dio buenas cifras respecto de los casos COVID, estamos como la mayoría de las comunas, de las 33 comunas de la región, 32 estamos en fase 3, solo una está en fase 2, tenemos muy buenas cifras y lo que nos explicaba la gente del Hospital que tuvimos, que tal como usted lo menciona señor Alcalde, que tuvimos un foco de 14 casos en un día y hace unos días atrás tuvimos 6 casos. La mayoría de la población se asustó al ver eso y dejó de concurrir a hacerse sus tratamientos o asistir derechamente al Hospital por ese temor que tenía, pero nos explicaba la gente del Hospital que fueron focos que se dieron y ellos lo tenían bien acotados para seguridad de la población, esas personas estaban constantemente monitoreadas por gente del Hospital, acompañada por Carabineros para que cumplieran sus cuarentenas, así que no era mayor riesgo para la población de Coinco. Si se hace mucho hincapié a la gente a no descuidarse con las medidas de protección, que son bastante básicas, pero muy importante, como son el distanciamiento físico, el lavado de manos y el uso de la mascarilla, eso es a grandes rasgos lo que tratamos ayer y ellos se comprometieron también al igual como la invitación que le acabo de cursar al Teniente a participar en nuestro programa de radio para darle a conocer esas cosas que nosotros no somos la parte técnica en salud, dársela a conocer a la población para que la gente no presente este temor y así pueda concurrir a sus tratamientos habituales al Hospital.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Perfecto, muchas gracias Mauricio. Si quieren hacer alguna consulta estimados.

Srta. Belén Atenas, Concejala: Quería volver atrás en un punto. En algún momento se mencionó el exceso de velocidad en el sector El Chaval, también en el sector La Isla. El exceso de velocidad es tremendo, hace un tiempo atrás se cambió la señalética de 60 a 50, pero eso no cuenta, si existe la posibilidad de dar un par de rondas allá, estar más atento a eso. Lo otro, nosotras somos nuevas en esto con Joana, la verdad que no sabemos cómo concejala, las

facultades que tenemos, hasta donde podemos llegar en esto y la verdad que yo tenía en mente, no sé si existe, la verdad junto a Valeria se puede crear un plan de intervención social con todos los niños y jóvenes de los distintos sectores de acá de la comuna, donde están estos focos de drogadicción y consumo de alcohol y micro tráfico, no se señor Alcalde si eso existe, si es posible crear.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Mira, lo que pasa es que dentro de las comisiones que ustedes forman parte, yo creo que hoy día la intervención que podemos hacer en los distintos grupos etarios, cada organización, grupos juveniles, clubes deportivos, va a ser una iniciativa que va a ser siempre bien valorada y nosotros les vamos a prestar la asistencia técnica, los profesionales que tenemos a cargo. La intervención, generalmente, en el punto preventivo, promoción, un tema preventivo, que ahí Valeria, hay lineamientos generales que están establecidos, en este caso por SENDA y obviamente, están acompañados de las competencias que le corresponde a cada uno, ustedes como ciudadanos e integrantes del Concejo Municipal. Ahí yo creo que la línea resulta tenue en algunas cosas, cuando parte la investidura de mi cargo, cuales son las atribuciones que yo voy a tener, ustedes solamente entregar información desde el punto de vista de la prevención, de la educación, respecto a aquello, la labor preventiva, educativa, corre por cuenta de policía en este caso y la de nosotros fiscalización, en el caso que tenemos que sancionar en algunos casos cuando ya llega con la infracción hecha acá, esa es la otra parte. Ese es el ámbito de acción concejales que acá cada uno de ustedes, no sé si quiere agregar algo Mauricio, pero ese es el ámbito de acción que nosotros podríamos amparar.

Sr. Fernando Ugarte, Coordinador Regional Seguridad Pública: Justamente, estaba revisando la información, el Plan Comunal de Coinco tiene que ser actualizado este año por los próximos 4 años, los planes claramente tienen un factor preventivo que va justamente al tema de consumo de drogas, uno de los elementos mínimos que debe tener el plan, entonces es posible generar en el plan acciones de carácter preventivo apuntado a menores consumidores, es algo que se puede trabajar, se puede realizar, pero finalmente es un accionar desde el consejo, donde se hace la planificación, vamos a hacer el dibujo, la arquitectura al respecto y si la ejecución, en el caso de tomar

acciones al respecto, va a corresponder en Carabineros, la misma Municipalidad a través de fiscalización y control y el factor preventivo, a través de SENDA, se pueden integrar también las direcciones de Educación y también las de Salud.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Muchas gracias Fernando.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Complementar lo que usted decía Alcalde y también lo que dice Fernando y para responderle a la concejala, aclararle, como son nuevas, para que se vayan interiorizando del tema, todo esto, que ustedes hacen las consultas se construye, se trabaja en el Plan de Seguridad Pública. Tal como lo dice don Juan, por una cosa de recursos y hoy en día la situación no es muy diferente que hace 4 años atrás, como siempre comentamos acá que esta es una ley sin financiamiento, que recayó en los municipios y tuvimos que abordar el tema de la Seguridad Pública, somos distintos actores que participamos en el Consejo de Seguridad Pública y todos vamos trabajando y aportando en el Plan de Seguridad Pública, de ahí de acuerdo a la realidad de la comuna se hace un diagnóstico, se trabaja en el plan y lo que trabajamos en el plan anterior, fue el trabajo, no es que le hayamos cargado el trabajo a SENDA, pero era mucho trabajo con los colegios y las juntas de vecinos y hasta antes de la pandemia, que usted nos acompañó, donde nos vimos amenazados, incluyendo al Teniente Arancibia, en ese momento. Teníamos muchas salidas a terreno y trabajamos con las juntas de vecinos y Valeria, a través de SENDA, intervenía mucho los establecimientos, no solamente los establecimientos municipales, porque también nosotros en la comuna tenemos un establecimiento que no es municipal, pero no por no ser municipal se deja afuera, también se ha trabajado mucho con el colegio CIMA y tampoco es algo que el Alcalde imponga el Plan de Seguridad Pública, se trabaja en conjunto, si bien al final, la redacción recae en el Municipio, pero se trabaja y se elabora todo en el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Se dan cuenta ustedes, el ámbito de acción es bastante amplio, se requieren buenas ideas, acción, ganas de todos los organismos que conforman este Consejo de Seguridad Pública. Se agradece también a los integrantes a nivel regional, que siempre nos están prestando su aporte, insumos, material, ideas, iniciativas que se replican desde otras

comunas, desde comunas más grandes, nosotros somos una comuna pequeña, donde la carga delictual no es tan alta como en otros sectores. Si bien es cierto, nosotros no tenemos tampoco una gran dotación de Carabineros, siempre el recurso es escaso, es por eso que hemos pensado en estas políticas públicas, de un apoyo preventivo a través del Inspector Municipal que nos va a subsanar varias cosas. La seguridad no solamente radica hoy en el consumo de drogas, hay un montón de temas que son muchos más amplios. El tema de la seguridad va desde que el vecino se sienta seguro por caminar por el sector donde la iluminación está correctamente, calles habilitadas, la prevención, el trabajo que se hace en los colegios a través de SENDA, la información que repartimos nosotros acá, lo acaba de explicar el comisario acá, el tema del cibercrimen, tenemos muchos adultos mayores, donde es muy fácil, ese tipo de prevención es la que tenemos que hacer, yo creo que la manera que tenemos de atacar hoy esta situación, es interviniendo las juntas de vecinos, con las estrategias que nosotros diseñamos y que van a ir acorde al plan que queremos. Yo estoy dando lineamientos generales, que cuando ya empecemos a trabajar en el plan seguramente vamos a ir generando acciones, estrategias, actividades. El tema de la pandemia nos tiene en pausa con las actividades masivas que hacíamos, porque SENDA hacía un trabajo espectacular por ejemplo en la prevención, fiestas patrias, en todo ese tipo de información, nos permite, desde la tranquilidad, diseñar estrategias distintas porque, además, la pandemia hoy día nos da otra alternativa, de que ya el delito es más focalizado, las personas actúan desde atrás de un computador, planificando el acto delictual con mayor paciencia, pero también eso nos permite a nosotros a estar más atento a estas situaciones que han ido ocurriendo. La invitación es que empiecen a trabajar ustedes dos concejales también, bueno y todos en como abordamos las nuevas políticas públicas en este plan que tenemos que volver a actualizar tal como lo decía Fernando, para que definitivamente tengamos un plan luego, porque teniendo un plan vamos a tener nuestra carta de navegación, esa es la verdad.

Sr. Mauricio Guzmán, Secretario Ejecutivo: Por mi parte, esos serían los puntos a tratar en esta sesión del Consejo de Seguridad Pública, Alcalde.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Dánae, aprovechamos de darle la bienvenida.

Sra. Dánae Troncoso, Representante SAG: Buenas tardes, felicitarlo, esperando que sea lo mejor, este nuevo ciclo, siempre contando con nosotros para lo que necesite, saludar a todos los presentes y a toda la gente que se incorpora a la comuna. Alcalde, quería recordarle y como escuché el tema del guardia municipal, lo encuentro muy importante, pero, además, hay que tener cuidado con las atribuciones que él tiene y obviamente la disposición que siempre tiene Carabineros con nosotros, por la fiscalización en esta fecha de las quemas. Las quemas están prohibidas y hemos cursado bastantes actas de denuncia, citación como servicio, y nos están llegando también de Carabineros porque la gente aprovecha los fines de semana o los días nublado, o los días más helados para realizar estas quemas ilegales de rastrojo. Entonces es muy importante que actuemos en coordinación, aprovechando la buena voluntad de Carabineros, porque están ahí al lado, nosotros nos demoramos más a veces en llegar y la idea es que inmediatamente después que se realice la quema, se haga la denuncia, llegar hasta el predio, hasta el lugar y cursar el parte correspondiente. También con respecto a caza, la caza está suspendida en esta región, a pesar de que ahora en etapa tres nosotros estamos entregando carnet, estamos entregando carnet de caza para regularizar la tenencia de armas, para que la persona pueda inscribir su arma, pero no es para que salga a cazar porque está prohibida en esta región la caza en este minuto por un tema sanitario todavía, no se ha levantado ese ordinario. La verdad que denuncia de caza hemos tenido pocas, pero de quema se nos ha elevado en esta última fecha. Eso quería decir para que estén todos conscientes de las prohibiciones.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Gracias. Voy a aprovechar la intervención de Dánae para consultarle, porque hay algunos vecinos que me han dicho que, con este tema de la movilidad, con el carnet verde, me dicen que soy amante de la pesca. La pesca, en que situación está, es algo parecido con la caza, está de libre disposición, como lo hacemos Dánae ahí, para que tú nos orientes.

Sra. Dánae Troncoso, Representante SAG: No, no tengo el reconocimiento con respecto a pesca, la resolución del general de brigada solamente se refiere a la prohibición de la caza.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Ya, lo que pasa es que aquí tenemos mucha pesca de pejerrey, la gente es muy aficionada a salir a los riachuelos, a los mismos ríos, entonces hay mucha gente que sale a pescar, los fines de semana especialmente y estaban solamente restringido por el tema de la movilidad, pero como hoy día estamos en esta etapa distinta. Dánae, usted nos puede averiguar para dar la información correcta, muchas gracias.

Sra. Dánae Troncoso, Representante SAG: Si, yo voy a preguntar qué servicio lo tiene a cargo porque nosotros no tenemos la pesca.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Si, no sé cómo se llama ese servicio Sernapesca puede ser, porque generalmente cuando habla de la pesca, piensa en el mar, pero tenemos la pesca donde se juntan, van al río. Ofrezco la palabra, estimados consejeros.

Sr. Agustín Bello, Teniente Carabineros: Alcalde, primero que todo, agradecer la iniciativa, el Inspector Municipal nos aliviana bastante la carga y es una ayuda bien grande a la comunidad, y lo segundo, a las Concejalas que forman parte de este Consejo, la señora Joana ya tiene mi número de teléfono, me pueden llamar, a la hora que sea, también, que están ustedes más en terreno con la comunidad, muchas veces la gente se atreve a decirle las cosas a ustedes que a mí no se atreve a decir, entonces para que tengamos una comunicación abierta y podamos trabajar de la manera más eficiente posible.

Sra. Joana Ramos, Concejal: Se agradece mucho la disposición, de por sí, soy una persona que anda bastante en terreno, creo que por eso hemos tenido más comunicación, también ofrecer que uno puede servir de canal informativo y con la misma disposición de brindarle ayuda en lo que sea necesario.

Sr. Juan Abarca, Alcalde, Presidente: Yo, a modo de informaciones, estimados Consejeros, les quiero comunicar, como Concejo Municipal y Alcalde, tomo la decisión de autorizar el funcionamiento de ferias, que eso también tiene un tema relacionado con la salud. Hay una feria que se ha venido realizando casi un año ya, que es una feria, de la Ruta del Emprendimiento, que funciona todos

los fines de semana, es itinerante y tomamos la decisión de autorizar el recinto estadio donde se hacen las fondas, ellos están un sábado al mes desde las 2 de la tarde hasta las 7 de la noche. Hoy en la mañana tuvimos una importante reunión con la otra feria, la dominical que se llama, que hoy ya no es solo el domingo, sino, jueves y domingos. Que habitualmente se instalaba aquí, inicialmente en la calle frente al municipio, luego se les dio una autorización especial para ocupar el espacio público en la plaza y eventualmente en la calle Vicario Araneda, una calle que hoy quedó establecido que ya no va más ahí por todo lo que significa los vecinos de ahí, muy incómodo que la feria se instale afuera de su casa, así que por lo tanto no va más ahí. Los únicos lugares que lo vimos en la reunión y no alcanzamos a concluir, que está autorizado en la Plaza Los Héroes, jueves y domingo o en su eventualidad, en el Estadio Municipal porque tenemos las medidas de seguridad, una de las cosas que le hice mucho hincapié en esta época de pandemia, es por tema de control de aforo, por la toma de temperatura, etc., etc. Y por la utilización de los servicios higiénicos y además que nos descongestiona un poco el centro porque permite, además, el estacionamiento de vehículos en el sector. La verdad, es que yo quería comentarles eso, esas dos ferias están en funcionamiento, la feria dominical nos va a entregar la actualización de directiva, la validación de su reglamento interno, eso está hoy día funcionando.

Este fin de semana tenemos actividades en la comuna, tenemos el sábado dos actividades, una organizada por el municipio, que viene Estigma que parece que es algo así como Rapero, para los Jóvenes, lo vamos a hacer en el frontis de la plaza, con un aforo limitado por las condiciones, y esto lo vamos a suscribir separado por vallas papales, nosotros nos vamos a ser responsable porque son una invitación. Invitación, los 100, no recuerdo el número exacto, sin niños, solo jóvenes, con invitación que se va a retirar, con control de aforo, con todo, dentro del perímetro que nosotros hemos determinado en este caso por las vallas papales en el frontis de la municipalidad, de tal manera de dar una muestra que estamos volviendo un poquito a la normalidad, de a poco, eso ayuda. Esto es a las 4 de la tarde, completamente a la luz del día donde nos permite tener un control distinto, considerando el grupo etario al que está

dirigido este evento y también vamos a empezar a retomar las actividades del Senderismo, que también es un aforo limitado. Hicimos un video instructivo, en caso de emergencia, un rescate, por ejemplo. Le estamos avisando a todas las organizaciones pertinente, de qué es esto, para estar atento, nuestro guía hizo un instructivo bastante didáctico y practico, de cómo ir vestidos, en caso de emergencia, está todo preparado, espero que sea todo un éxito porque somos pioneros en este senderismo, en nuestra comuna tenemos bastantes cerros, así que esas son las actividades que yo les tenía que informar queridos Consejeros, para que estén al corriente, por lo menos este fin de semana ya. Yo Mauricio, no tengo más tema por lo menos, ofrezco la palabra estimados Consejeros, si no para poner término a la sesión del día de hoy.

No habiendo más temas que tratar, y señores Consejeros en hacer uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Seguridad Pública da por terminada la sesión siendo las 13:03 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

PAULA MONTERO CHUEQUELAF
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe